

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



Diputadas y Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California:

El suscrito **Diputado Román Cota Muñoz** integrante del Partido Revolucionario Institucional de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades legales que me confiere lo establecido en los artículos 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente: **POSICIONAMIENTO REFERENTE A INCENTIVAR EL USO DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO ELÉCTRICO, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y CON ELLO UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN EL ESTADO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Tras la visita del John Kerry al Estado de Baja California el pasado 9 de febrero y en donde se hablaron sobre avances en materia de electricidad, diálogos sobre el cambio climático, así como de temas que con anterioridad se habían acordado en la Cumbre de Líderes de América del Norte sobre el compromiso con nuestros pueblos en beneficios de un mejor futuro.

Nuestro Estado debe tener por objetivo general, examinar los principios de sustentabilidad en el sistema de transporte, mejorar la movilidad de una manera eficiente con un nuevo enfoque y más amigable con el medio ambiente y el cambio climático.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo cuarto, el derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar, al establecer lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley".



Mexicali y Tijuana son de las ciudades más contaminadas de América y como unas de las principales de todo el país.

La contaminación atmosférica en nuestra entidad fue identificada como una de las problemáticas ambientales de mayor impacto según lo reflejan los “Sondeos de percepción de la calidad de aire” 2018-2027, documentados en el Programa de gestión para mejorar la calidad del aire del Estado de Baja California.

Estudios recientes han señalado cómo se ha exponenciado la atención hacia el tema a partir de la difusión en medios de los denominados “rankings” nacionales e internacionales, como es el caso del artículo “Mexicali, la urbe más contaminada del país y de Norteamérica” en el que se declara: “Mexicali es la ciudad que presenta los mayores índices de contaminación en el aire de México y de la región de América del Norte, y es la sexta urbe con la peor calidad del aire en todo el continente”.

En marzo del 2020 se publicó el estudio “Percepción de la comunidad sobre la campaña Ambientálzate en Mexicali” en la que el 37.3% de los encuestados consideraron que la calidad del aire en la ciudad es muy mala, y el 54.5% consideró que la contaminación afecta la salud en general.

Estudios demuestran que las principales causas de contaminación en una ciudad o entidad urbanizada son los automóviles y autobuses, así como también participan en la contaminación sonora (auditiva). La mayoría de los bajacalifornianos utilizan el transporte urbano como su principal medio de transporte, poco más de un millón de usuarios utilizan el transporte de manera semanal, usuarios que consideran se requieren nuevas unidades para satisfacer el servicio.

Algunos Estados en nuestro país han empezado a introducir autobuses eléctricos como una manera eficiente a la movilidad sustentable y para ayudar a la problemática del medio ambiente y cambio climático. La Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y el Estado de Sinaloa son los principales ejemplos en apoyar y fomentar este tipo de movilidad que no solamente beneficia al medio ambiente sino también al usuario.

Con estas medidas se puede reducir costos en los pasajes a los usuarios y a los dueños de estas unidades en el mantenimiento de las unidades, ya que el costo de



mantenimiento y gastos de operación serían considerablemente más bajas comparadas con una unidad de gasolina o diesel, ya que los gastos más notables son los de mantenimiento y combustible el cual puede tener hasta en un 70% de sus márgenes.

Ante el interés de los transportistas nacionales por operar a tecnologías más amigables con el ambiente, las armadoras de vehículos pesados con presencia en México han señalado que 2022 será un año clave para promover los primeros acercamientos con los camiones eléctricos.

Marcas como Scania tienen como objetivo el mercado mexicano ofreciendo innovación y tecnología en estos camiones eléctricos y los cuales llegarán al país como los primeros en toda América latina.

Otros ejemplos como este son la inversión de 265 millones de dólares de la empresa de origen norteamericano Link EV, en asociación con la automotriz china EV Dynamics y la española QEV Technologies especialista en electromovilidad, instalarán en México la primera planta de camiones de pasajeros de última milla y tránsito urbano para atender de inmediato al mercado local, así como de todo el Continente.

Sergio de la Vega, CEO de Link EV, filial de Citizens Resources (empresa de transición energética) explicó que la apuesta es arrancar la producción en Puebla a finales de este año, “máximo a principios del 2023, porque la demanda de vehículos eléctricos es alta” en Latinoamérica, a raíz de la sustitución de unidades de combustión a energía sustentable.

El mercado latinoamericano se atendía con importaciones desde Asia, en Hong Kong donde se encuentra la planta de estos vehículos comerciales, pero ante el alto costo de los fletes marítimos desde Oriente, ahora se tomó la decisión de elegir a México como el productor para América, a través de Link EV.

Isuzu y Cummins fabricarán camiones eléctricos de carga media. Isuzu Motor Limited anunciaron un acuerdo para crear un prototipo de camión eléctrico de batería para servicio mediano para ser demostrado en América del Norte. Este camión representa la primera solución cero emisiones.



En el ámbito local Kenworth mexicana (planta de Mexicali): sabe que los vehículos eléctricos poco a poco han ido despertando el interés de los empresarios mexicanos. En este sentido Alejandro Novoa, Director General de la compañía en México, menciona que la planta de Mexicali ha cobrado gran relevancia en la producción de estas unidades para exportación, por lo que no descarta que en este 2022 puedan circular en nuestro territorio nacional.

El mercado del transporte público puede ser el primero en cambiar de manera gradual a cero emisiones, incluso antes que el de uso particular.

Un dato por considerar es que para el año 2030, el 63% de la flota mundial de autobuses será eléctrica, según datos del Electric Vehicle Outlook 2021. La expectativa es que la electrificación del transporte urbano se acelere en la segunda mitad de la década actual, gracias a la caída de los costos de las baterías y la fabricación a mayor escala.

De lo anterior se observa la importancia de incentivar la compra y uso del transporte público eléctrico por parte de la autoridad estatal y las municipales y que los concesionarios renueven sus unidades y que estas sean eléctricas; ya que con ello nos beneficiamos todos, usuarios con el disfrute de unidades de calidad, concesionarios con el mantenimiento a menor costo y la sociedad con un medio ambiente sano.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

Dip. Román Cota Muñoz